



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Villa Regina, cuyo nombre rinde homenaje a Regina Paccini, esposa del ex Presidente de la Nación, don Marcelo T. de Alvear -quien en 1924 autorizó mediante un decreto la creación de una colonia agrícola con inmigrantes italianos-, es una ciudad pujante y moderna, dueña de una rica vida cultural y comunitaria que en sus costumbres cotidianas hace honor a sus antiguos colonos.

El legado cultural de la inmigración italiana puede palpase en su aspecto urbano, en sus sitios históricos, en sus fiestas y celebraciones. Es así como cada año se realiza la Expo-Feria Italiana, una expresión de la cultura itálica en sus diversas manifestaciones. En ese aspecto, es de destacar también la celebración de la Vendimia, cuando la comunidad rinde homenaje al trabajo y esfuerzo de sus pioneros.

Todo el proceso económico e industrial de esta comunidad laboriosa, se muestra cada dos años durante el mes de noviembre en la Feria Nacional del Comahue; momento en que empresas privadas, rondas de negocios y la demostración de avances tecnológicos aplicados a la producción, se dan la mano con el agricultor y productor formando una cadena de trabajo, progreso y desarrollo.

Es en este marco que en el año 2004, un grupo de vecinos en forma conjunta con la Dirección Municipal de Cultura de la ciudad, comenzaron a gestar el proyecto "Quiénes fuimos, Quiénes somos", el que se vio plasmado en la Fiesta del Inmigrante, que llega en este año 2019, a su XV edición.

La fuerte presencia de inmigrantes (italianos, árabes, croatas, españoles, coreanos, japoneses, alemanes, chilenos y bolivianos), motiva la realización de este evento.

Con el objeto de integrar aún más las distintas comunidades, conocer sus raíces, reconocer y homenajear a quienes como inmigrantes hicieron tanto esfuerzo poblando la zona que era un desierto hasta convertirla en un vergel, el Municipio de Villa Regina a través de su Dirección de Cultura, vecinos y organizaciones intermedias hacen posible todos los años en el Centro Recreativo y polideportivo Cumelèn, la Fiesta del Inmigrante. Dicho evento fue declarado de interés por el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Villa Regina según Resolución n° 015/2006.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Integrantes de colectividades extranjeras y pueblos originarios de Villa Regina y la región, visten de gala el predio que se llena de música, colores patrios diferentes, aromas y sabores que nos retrotraen a nuestras costumbres, a nuestros abuelos, a nuestras historias; en definitiva, a nuestras raíces.

Por la importancia del evento, y luego de haber superado las 5 ediciones mínimas como prevé la ley n° 3478 en su artículo 3° para ser reconocida como Fiesta Provincial por la autoridad de aplicación, proponemos que la "FIESTA DEL INMIGRANTE" sea convertida en Fiesta Provincial.

Por ello;

Autores: Silvia Morales, Oscar Díaz.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°.- Se otorga carácter de Fiesta Provincial al evento "Fiesta del Inmigrante" que se lleva a cabo anualmente en el mes de septiembre en el Centro Recreativo y polideportivo Cumelén de la localidad de Villa Regina, desde el año 2004.

Artículo 2°.- La Fiesta del Inmigrante tiene como sede permanente la ciudad de Villa Regina, Provincia de Río Negro.

Artículo 3°.- A los fines de dar cumplimiento a lo establecido por la ley provincial n° 3478, se elevan todos los antecedentes de la fiesta objeto de la presente ley, a la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de la Provincia de Río Negro.

Artículo 4°.- Se incorpora la Fiesta del Inmigrante a la ley T n° 1048 de fiestas provinciales.

Artículo 5°.- De forma.